



Proyectos STIC, MATH y CLIMAT AmSud – Convocatoria 2024

CONDICIONES DE FINANCIACIÓN Y REQUISITOS NACIONALES	
ONCYT FINANCIADOR	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT de PARAGUAY
PROGRAMA DE FINANCIACIÓN PARA OBTENCIÓN DE LOS FONDOS	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA II
INSTITUCIONES ELEGIBLES	<p>Podrán solicitar financiamiento universidades, facultades de una misma o diferentes universidades con administración independiente, centros académicos, institutos o centros de investigación, organismos gubernamentales o no gubernamentales, públicos o privados, organizaciones con o sin fines de lucro, respectivamente, que aún sin docencia y conforme a sus estatutos o carta orgánica realicen actividades de Investigación y Desarrollo (I+D).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones con personería jurídica nacional de derecho público o privado con o sin fines de lucro con capacidad técnica, legal, administrativa y financiera para implementar los proyectos de fondos públicos y privados orientados a investigación. • Tener como misión y/o parte de sus objetivos principales el de desarrollar investigación científica tecnológica, innovación y/o generación del conocimiento. • Completar y/o actualizar el Registro de Organizaciones de Ciencia Tecnológica (ROCTI) con los documentos requeridos por éste. • No tener obligaciones pendientes en el marco de compromisos anteriores, cofinanciados por el CONACYT, ni poseer resolución de inhabilitación en compromisos anteriores.
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ADICIONALES	<p>Para los integrantes del Equipo se considerará los siguientes criterios de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Personas que poseen alguna inhabilitación o restricción del CONACYT establecida por Resolución de la Presidencia de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, incluyendo Resoluciones de Conflicto de interés. * Los/as beneficiarios/as de becas y/o apoyos del CONACYT que no hayan cumplido con el contrato y/o reglamentaciones. Por ejemplo: en caso de haber renunciado al programa adjudicado anteriormente, en la entrega en tiempo y forma de informes, rendiciones de cuentas u otros solicitados por el CONACYT en otras convocatorias vigentes o anteriores. * Presentación de un aval de la institución que



Proyectos STIC, MATH y CLIMAT AmSud – Convocatoria 2024

CONDICIONES DE FINANCIACIÓN Y REQUISITOS NACIONALES	
	postula al grupo.
COSTOS ELEGIBLES	- Pasajes y viáticos del equipo paraguayo, según lo detallado en el presupuesto del proyecto, indicando número de intercambios, objetivos de cada uno, duración, país de destino y nombre del beneficiario. De acuerdo con procedimientos establecidos en el marco de PROCENCIA II.
LÍMITES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> La cantidad máxima que podrán solicitar los grupos de Paraguay que participen en cada propuesta es de hasta Gs. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes). CONACYT financiará las propuestas con participación de grupos paraguayos mejor evaluadas por los procedimientos de los Programas STIC, MATH y CLIMAT AmSud, que cuenten con participación de grupos paraguayos, según disponibilidad presupuestaria. En caso de no contar con disponibilidad presupuestaria para financiar todas las propuestas con grupos paraguayos, se tomará como criterio de selección de adjudicación la calificación obtenida en la evaluación en orden descendente y la recomendación el panel de evaluación del programa AMSUD.
FORMA DE POSTULAR	<p>Una vez finalizada la postulación de la propuesta presentada para la Convocatoria de STIC, MATH o CLIMAT AmSud a través de la plataforma de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, se deberá comunicar al CONACYT mediante la remisión vía correo electrónico de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nota escaneada y firmada de presentación de la propuesta dirigida al CONACYT. Además, en dicha nota, deberá reflejarse el aval institucional del grupo de investigación que se presenta en la propuesta. Documento comprobante de ingreso de postulación generada por la Plataforma de la ANID. <p>La documentación deberá ser remitida al correo amsud@conacyt.gov.py hasta las 16:00 horas GMT-04 (hora de Paraguay) del 22 de mayo de 2024 (Ver proforma de Nota de postulación al CONACYT- ANEXO 6)</p>
CONTACTO NACIONAL	Correo electrónico: amsud@conacyt.gov.py Teléfono: (595) 21 506223 / 506 369 int. 373